



Factura: 002-008-000007267



20181101002P04297

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181101002P04297						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	6 DE JUNIO DEL 2018, (16:07)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SILVA GONZALEZ SEGUNDO ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100015948	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MORALES VEINTIMILLA MARIA ESTHER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1100345097	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SILVA MORALES ALEXANDER DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1102537899	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		16.00					

NOTARIO(A) VINICIO LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA

VS
E.O.

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

COPIA





18-11-01-002-P04297 ESCRITURA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES DE LA
"COMPAÑÍA SILMOGAS CIA.
LTDA.".....
OTORGAN: SEGUNDO ALFREDO
SILVA GONZÁLEZ Y MARÍA ESTHER
MORALES VEINTIMILLA.....
A FAVOR DE: ALEXANDER DAVID
SILVA MORALES.....
CUANTÍA: \$ 16,00.

Otorgué dos copias EO

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo
nombre, República del Ecuador, el día de hoy Miércoles, seis
de Junio del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor VINICIO
LEONARDO SARMIENTO BUSTAMANTE**, Notario Segundo del
Cantón Loja, comparecen, los cónyuges, el señor **SEGUNDO
ALFREDO SILVA GONZÁLEZ** y la señora **MARÍA ESTHER
MORALES VEINTIMILLA**, con cédulas de ciudadanía número
uno uno cero cero cero uno cinco nueve cuatro ocho
(1100015948) y uno uno cero cero tres cuatro cinco cero
nueve siete (1100345097) en su orden, de Casados entre sí,
de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad
de Loja, por sus propios y personales derechos, en calidad
de **CEDENTE**; y, por otra parte, el señor **ALEXANDER DAVID
SILVA MORALES**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
edad, de estado civil Casado, domiciliado en la ciudad de
Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno un
cero dos cinco tres siete ocho nueve nueve (1102537899)

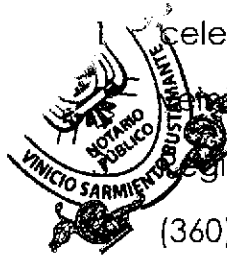
360/2005

COPIA





1 por sus propios y personales derechos, en calidad
2 **CESIONARIO**, capaces para el actual otorgamiento,
3 quienes de conocer doy fe y me solicitan eleve a escritura
4 pública el contenido de la minuta que al efecto me
5 entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: "**SEÑOR**
6 **NOTARIO**: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo,
7 dígnense incorporar una de cesión de participaciones de la
8 "**COMPAÑÍA SILMOGAS CIA. LTDA.**", de acuerdo a las
9 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
10 Comparecen a la celebración del presente contrato, por
11 una parte, en calidad de **CEDENTES**, los cónyuges **SEGUNDO**
12 **ALFREDO SILVA GONZÁLEZ** y **MARÍA ESTHER MORALES**
13 **VEINTIMILLA**, con cédulas de ciudadanía número uno uno
14 cero cero cero uno cinco nueve cuatro ocho (**1100015948**)
15 y uno uno cero cero tres cuatro cinco cero nueve siete
16 (**1100345097**) en su orden, de Casados entre sí, de
17 nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de
18 Loja, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte,
19 en calidad de **CESIONARIO**, el señor **ALEXANDER DAVID**
20 **SILVA MORALES**, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
21 edad, de estado civil Casado, domiciliado en la ciudad de
22 Loja, portador de la cédula de ciudadanía número uno uno
23 cero dos cinco tres siete ocho nueve nueve (**1102537899**),
24 por sus propios y personales derechos, los comparecientes
25 sin ningún impedimento para celebrar esta clase de
26 contratos, quienes comparecen por sus propios derechos.
27 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO:** La "**COMPAÑÍA SILMOGAS**
28 **CIA. LTDA.**", se constituyó mediante escritura pública



celebrada en la Notaría Primera del Cantón Loja, el día
cuatro de mayo del año dos mil cinco, e inscrita en el
Registro Mercantil del Cantón Loja, bajo la partida número
(360), repertorio número (1596) de fecha siete de julio del
año dos mil cinco. **DOS:** La Junta General Extraordinaria de
Socios, realizada el día cuatro de junio del año dos mil
dieciocho, en las Instalaciones de la "**COMPAÑÍA SILMOGAS**
CIA. LTDA.", resolvió con el voto unánime del capital social y
pagado lo siguiente: Autorizar al socio **SEGUNDO ALFREDO**
SILVA GONZÁLEZ, para que ceda o transfiera el total de sus
participaciones de la compañía, (16 participaciones), a
favor del señor **ALEXANDER DAVID SILVA MORALES**.
TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES: Con los
antecedentes expuestos, los señores **SEGUNDO ALFREDO**
SILVA GONZÁLEZ Y MARÍA ESTHER MORALES VEINTIMILLA,
casados entre sí, ceden o transfieren el total de sus
participaciones, es decir (16 participaciones) de un dólar
cada una, de la "**COMPAÑÍA SILMOGAS CIA. LTDA.**", a favor
del señor **ALEXANDER DAVID SILVA MORALES**, con todos los
derechos inherentes a las mismas y sin reservarse nada para
sí. La transferencia convenida, comprende, además de las
participaciones sociales, todos los derechos que podrían
corresponderle por reservas de todo tipo, superávit, reserva
por revalorización del patrimonio, utilidades no distribuidas
o en curso y en general todos los derechos inherentes a ellas
por cualquier concepto, presente, pasado, o futuro, sin que
por lo mismo la cedente se reserve ningún derecho o
beneficio en relación con la cesionaria. **CUARTA.-**

COPIA



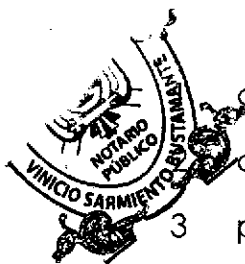


1 **ACEPTACIÓN.-** Las partes aceptan la transferencia de
2 participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.

3 **QUINTA.- CUANTÍA.-** La cuantía objeto de este contrato es
4 por **(\$ 16.00 USD)**, suma que los cedentes declaran haberla
5 recibido de parte del cesionario en moneda de curso legal
6 y a su entera satisfacción. **SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y**
7 **MARGINACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente
8 autorizadas para obtener que de la presente escritura de
9 cesión se sienta razón al margen de la inscripción en el
10 Registro Mercantil referente a la constitución, así como al
11 margen de la matriz de la escritura de constitución.

12 **SEPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se acompaña el
13 Acta La Junta General Extraordinaria de Socios, donde se
14 autoriza para que se transfiera las participaciones de la
15 compañía a favor del cesionario en este contrato, copias
16 de las cédulas y certificados de votación de los
17 intervinientes. Hasta aquí la minuta. Ud. Señor Notario se
18 servirá agregar las demás cláusulas de estilo que aseguren
19 la plena validez del presente instrumento público.

20 Atentamente".- Hasta aquí la minuta que junto con los
21 documentos anexos y habilitantes que se incorporan,
22 queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y
23 que, los comparecientes acepta en todas y cada una de
24 sus partes, minuta que está firmada por el Abogado
25 Alexander Bustamante, afiliado al **CAL** bajo el número dos
26 mil ciento setenta y tres **(2173)**, para la celebración de la
27 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
28 previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los



comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.-



CEDENTE: Sr. SEGUNDO ALFREDO SILVA GONZÁLEZ
C.C. 1100015948

CEDENTE: Sra. MARÍA ESTHER MORALES VEINTIMILLA
C.C. 1100345097

CESIONARIO: Sr. ALEXANDER DAVID SILVA MORALES
C.C. 1102537899

VS
EO

Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

Se otorgó ante mí, en fe de ello, sello y firma, ésta TERCERA
COPIA, que la confiero en la ciudad de Loja, en la misma
fecha de su celebración.

EL NOTARIO

VS
EO

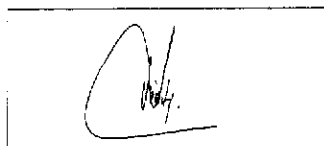
Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN LOJA

COPIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1102537899

Nombres del ciudadano: SILVA MORALES ALEXANDER DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SAN SEBASTIAN

Fecha de nacimiento: 4 DE OCTUBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA GONZALEZ DOLORES

Fecha de Matrimonio: 27 DE JULIO DE 1993

Nombres del padre: SILVA SEGUNDO ALFREDO

Nombres de la madre: MORALES MARIA E

Fecha de expedición: 14 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2018

Emisor: EDUARDO JOSE ORTEGA OJEDA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

COPIA



Nº de certificado: 186-127-11410



186-127-11410

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General de: Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100345097

Nombres del ciudadano: MORALES VEINTIMILLA MARIA ESTHER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 18 DE OCTUBRE DE 1940

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA GONZALEZ SEGUNDO ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1962

Nombres del padre: MORALES SEGUNDO

Nombres de la madre: VEINTIMILLA DOLORES

Fecha de expedición: 15 DE OCTUBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2018

Emisor: EDUARDO JOSE ORTEGA OJEDA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

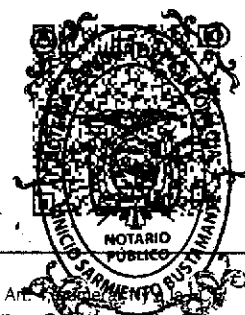
N° de certificado: 182-127-11285



182-127-11285

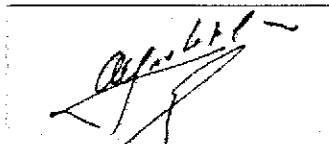
Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

COPIA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1100015948

Nombres del ciudadano: SILVA GONZALEZ SEGUNDO ALFREDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 5 DE ENERO DE 1942

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MORALES VEINTIMILLA MARIA ESTHER

Fecha de Matrimonio: 17 DE OCTUBRE DE 1962

Nombres del padre: SILVA SEGUNDO

Nombres de la madre: GONZALEZ ROSA

Fecha de expedición: 15 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 6 DE JUNIO DE 2018

Emisor: EDUARDO JOSE ORTEGA OJEDA - LOJA-LOJA-NT 2 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 185-127-10816



185-127-10816

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

COPIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

1100015948



CEDELA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SILVA GONZALEZ
SEGUNDO ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
EL SARRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1942-01-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
MARIA
MORALES



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E32341222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SILVA SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2011-11-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-15

DIRECTOR GENERAL

NOTARIO PÚBLICO



00000000



CERTIFICADO DE VOTACION

068
CANTON

068 - 387
MUNICIPIO

1100015948
CEDELA

SILVA GONZALEZ SEGUNDO ALFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTON
SUCRE
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA



COPIA



INSTRUCCION
BASICA

PROFORMA DE IDENTIFICACION
QUE HACER DOMESTICOS

Y13421242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

MORALES SEGUNDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

VENTIMILLA DOLORES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

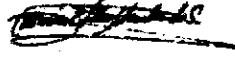
LOJA

2014-10-18

FECHA DE EXPIRACION

2024-10-18







REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

Nº 110034509-7

CIUDADANIA
NACIONALIDAD

MORALES VENTIMILLA

MARIA ESTHER

LUGAR DE NACIMIENTO

LOJA

LOJA

EL SAGRARIO

FECHA DE NACIMIENTO 1948-10-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

SEGUNDO ALFREDO

SILVA GONZALEZ



CERTIFICADO DE VOTACION

018

JUNTA

018 - 206

NUMERO

1100345097

CEJULA

MORALES VENTIMILLA MARIA ESTHER
APELLIDOS Y NOMBRES



LOJA

PROVINCIA

LOJA

CANTON

EL SAGRARIO

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA



COPIA



INSTRUCCION:
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION:
EMPLEADO PUBLICO

E183311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE:
SILVA SEGUNDO ALFREDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE:
MORALES MARIA E

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
PORTOVIEJO
2014-08-14

FECHA DE EXPIRACION:
2024-08-14

[Signature]

[Signature]

COPIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE: **110253789-9**

CIUDADANIA: PSA

APELLIDOS Y NOMBRES:
SILVA MORALES
ALEXANDER DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO:
LOJA

LOJA

SAN SEBASTIAN

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-10-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: CASADO

DOLORES

SILVA GONZALEZ

[Signature]

COPIA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

003

JUNTA No.

003 - 064

NUMERO

1102537899

CEDULA

SILVA MORALES ALEXANDER DAVID

APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA

PROVINCIA

QUITO

CANTON

KENNEDY

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:

ZONA: 8

[Signature]

COPIA

COPIA



**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA SILMOGAS COMPAÑIA LIMITADA DEL 04 DE JUNIO DEL 2018**

En la ciudad de Catamayo, a los cuatro días del mes de Junio del dos mil dieciocho, a las 17h00 en el establecimiento de la compañía ubicado en la avenida Isidro Ayora y Circunvalación, se constituyen las siguientes personas en sus calidades de socios de la compañía SILMOGAS CIA. LTDA., señores Ulises Fernando Silva Morales, quien preside la junta; Segundo Alfredo Silva González y Ena Margot Silva Morales. Actúa como secretario de la Junta el señor Cristian Patricio Pardo Torres, quien ejerce la Gerencia de la Compañía.

De conformidad a lo que establece el artículo 238 de la ley de compañías en concordancia con el artículo 19 de los Estatutos de la Compañía y una vez que por secretaría se ha formulado la lista de los socios de conformidad a lo que establece el artículo 239 ibidem, constatándose la presencia de la totalidad de los socios, los presentes constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, por lo cual se procede a instalar la presente Junta General Extraordinaria de Socios con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la autorización para la cesión de 16 participaciones por parte del señor Segundo Alfredo Silva González al señor Alexander David Silva Morales.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías; se declara que la Junta General Extraordinaria de Socios está válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que fueron convocados y que han quedado fijados y aprobados por unanimidad.

Dirige la sesión, su Presidente el señor Doctor Ulises Silva Morales y actúa como secretario el señor Cristian Pardo Torres, Gerente de la empresa.

Se deja constancia de que el secretario de esta junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la ley de compañías.

El presidente de la junta, considerando que en esta sesión se encuentra presente y representado la totalidad del capital social pagado de la compañía en la forma indicada anteriormente, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día anotados acerca de los cuales los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

La junta procede a conocer el único punto del orden del día referente a la **AUTORIZACIÓN** para la cesión de 16 participaciones por parte del señor Segundo Alfredo Silva González al señor Alexander David Silva Morales, y al efecto puesto

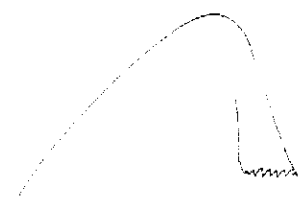


consideración por el gerente de la empresa; el señor Segundo Alfredo Silva González manifiesta a la junta su intención de proceder con la cesión de 16 participaciones a favor del Señor Alexander David Silva Morales. Con ello, la Junta general pasa a considerar lo relativo a la aprobación de dicha venta, decidiendo de manera unánime lo siguiente:

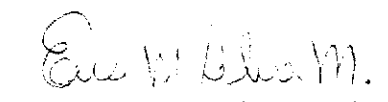
AUTORIZAR al señor Segundo Alfredo Silva González para que proceda con la cesión de 16 participaciones a favor del señor Alexander David Silva Morales. Así mismo se encarga al señor gerente que proceda a realizar todos los trámites legales respectivos para que se haga efectiva la decisión de esta junta.

No habiendo otro asunto relacionado del cual tratar, el presidente de la junta concede un receso para redactar la correspondiente acta.

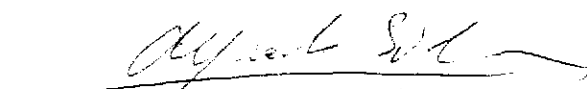
Reinstalada la sesión y con la concurrencia de todos los socios con los que se inicio la misma, se dio lectura a la presente acta, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se levanta la sesión a las 18h30 firmando para constancia el Presidente, los socios y el secretario de la junta, que certifica.



Dr. Ulises Fernando Silva Morales
PRESIDENTE



Sra. Ena Margot Silva Morales
SOCIA



Sr. Segundo Alfredo Silva González
SOCIO



Ing. Cristian Patricio Pardo Torres
Secretario

Loja, 13 de Junio del 2018

Sus.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS - LOJA

Presente

De mis consideraciones:

Quien suscribe la presente les extiende un afectuoso y cordial saludo, a la vez pongo a su conocimiento la información correspondiente a la **Cesión de Participaciones (16)** de SILMOGAS CIA. LTDA. entre el CEDENTE, Sr. Segundo Alfredo Silva González con C.I. 1100015948 de Nacionalidad Ecuatoriana y el CESIONARIO, Sr. Alexander David Silva Morales con C.I. 1102537899 de Nacionalidad Ecuatoriana

Esperando que la presente tenga la acogida favorable y oportuna, le reitero mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente


Ing. Cristian Pardo Torres

GERENTE - REPRESENTANTE LEGAL DE SILMOGAS



**TRÁMITE NÚMERO: 2732****REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2197
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	28
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

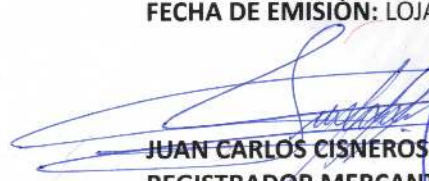
2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /LOJA /06/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SILMOGAS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CONYUGES SEGUNDO ALFREDO SILVA GONZALEZ Y MARIA ESTHER MORALES VEINTIMILLA, TRANSFIEREN DIECISEIS PARTICIPACIONES (16) A FAVOR DEL SEÑOR ALEXANDER DAVID SILVA MORALES, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA SILMOGAS CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018
JUAN CARLOS CISNEROS SANCHEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA**DIRECCIÓN DEL REGISTRO:** JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO